**ANEXO 1. MODELO DE ACUERDO DE PATROCINIO (CANJE DE CARTAS)** **ENTRE ENTIDADES DE LA SECRETARÍA DE LAS NACIONES UNIDAS Y ONGI PATROCINADAS**

**[MEMBRETE DE LAS NACIONES UNIDAS]**

 [FECHA]

**Acceso al Programa de Vacunación contra la COVID-19 para el Personal de Todo el Sistema de las Naciones Unidas**

Estimado/a [NOMBRE DEL/DE LA DIRECTOR/A DE LA ONGI]:

 La Secretaría de las Naciones Unidas está dirigiendo y coordinando una iniciativa de vacunación para facilitar el acceso a la vacuna contra la COVID-19 del personal del sistema de las Naciones Unidas y otras personas aptas en determinados lugares de destino en los que esas personas no podrían acogerse a los programas nacionales de vacunación o no cabe esperar que puedan vacunarse por otros medios (“Programa de Vacunación contra la COVID-19 para el Personal de Todo el Sistema de las Naciones Unidas”).

La coordinación del Programa de Vacunación contra la COVID-19 para el Personal de Todo el Sistema de las Naciones Unidas en [PAÍS] (el “país”) ha sido encomendada a [NOMBRE] con la función de Coordinador/a de la Distribución Local de las Vacunas, quien coordinará el Programa de Vacunación contra la COVID-19 para el Personal de Todo el Sistema de las Naciones Unidas en el país.

Las Naciones Unidas reconocen que sus asociados de las organizaciones no gubernamentales internacionales (“ONGI”), sobre todo quienes se encuentran en la primera línea de la respuesta a la pandemia de COVID-19, suelen trabajar en entornos difíciles y están expuestos al riesgo de contraer la COVID-19.

En consecuencia, se ha decidido ampliar la cobertura del Programa de Vacunación contra la COVID-19 para el Personal de Todo el Sistema de las Naciones Unidas al personal de las ONGI designadas, siempre que haya disponibilidad y capacidad y que quienes soliciten los servicios reúnan determinados requisitos. En concreto, en este momento, y en la medida en que el/la Coordinador/a de la Distribución Local de las Vacunas confirme que cumplen los requisitos establecidos, las personas que se detallan a continuación tendrán derecho a inscribirse en la plataforma web que se está utilizando para ejecutar el Programa de Vacunación contra la COVID-19 para el Personal de Todo el Sistema de las Naciones Unidas (la “Plataforma de Inscripción para Vacunarse” o la “Plataforma”) para que se les programe una cita para vacunarse cuando el Programa comience a ejecutarse en el país:

a) El personal de las ONGI que prestan apoyo a la ejecución de los mandatos de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y que están presentes en el país; y

b) Los familiares a cargo [que tengan al menos 18 años] que acompañen al personal internacional de las ONGI mencionadas en el apartado a) (los familiares a cargo del personal nacional de las ONGI no están incluidos en el Programa de Vacunación contra la COVID-19 para el Personal de Todo el Sistema de las Naciones Unidas). El cumplimiento de los requisitos para ser considerado familiar a cargo del personal internacional de las ONGI se determinará conforme a los reglamentos, las normas y las políticas de cada una de ellas.

Su organización, en calidad de ONGI que presta apoyo a la ejecución del mandato de la Secretaría de las Naciones Unidas, está incluida en el Programa de Vacunación contra la COVID-19 para el Personal de Todo el Sistema de las Naciones Unidas, en tanto y en cuanto se reúnan los requisitos detallados en los apartados a) y b) y su organización acepte las siguientes condiciones:

1. La vacunación contra la COVID-19 es voluntaria y está supeditada a que la persona (o su tutor) preste consentimientos sustancialmente análogos a los descritos en los anexos A y B y firme una declaración de descargo general de responsabilidad sustancialmente análoga a la incluida en el anexo C, los cuales se facilitarán durante el proceso de inscripción en la Plataforma y antes de la vacunación;

2. Su organización deberá resolver toda reclamación que presente el personal de su organización o sus familiares a cargo, o relacionada con ellos —y defenderá, indemnizará y eximirá a las Naciones Unidas, incluidos sus órganos subsidiarios, y a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas de cualquier responsabilidad al respecto—, por i) muerte, lesiones o enfermedades, ii) pérdidas o daños patrimoniales y iii) presuntas violaciones de derechos, en particular del derecho a la privacidad del personal de su organización o sus familiares a cargo, incluidas las que se deriven de actos u omisiones de su organización, o de su personal o de sus familiares a cargo, o las que se deriven de la aplicación del Programa de Vacunación contra la COVID-19 para el Personal de Todo el Sistema de las Naciones Unidas, en particular de la vacuna contra la COVID‑19;

3. La inclusión del personal de su organización y de sus familiares a cargo en el Programa de Vacunación contra la COVID-19 para el Personal de Todo el Sistema de las Naciones Unidas se ofrece sin perjuicio de cualesquiera arreglos contractuales que estén vigentes entre su organización y las Naciones Unidas o las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas con respecto a la ejecución de actividades programáticas o de otro tipo;

4. [Su organización será responsable de participar en la financiación de los gastos en que se incurra por persona, lo que dependerá del número total de personas vacunadas. Se notificará a su organización el importe final por persona cuando se disponga del importe concreto. Su organización deberá pagar todas las facturas que reciba en virtud de este párrafo dentro de los 30 días siguientes a su recepción. La factura se enviará a la dirección de correo electrónico que proporcione su organización en la página de la firma de esta carta;]

5. Su organización cooperará con toda inspección, auditoría o investigación que lleven adelante las Naciones Unidas en relación con el Programa de Vacunación contra la COVID-19 para el Personal de Todo el Sistema de las Naciones Unidas, incluso en relación con el cumplimiento de los requisitos que se describen en esta carta;

6. Su organización no podrá utilizar el nombre ni el emblema de las Naciones Unidas, ni el logotipo de la Respuesta a la COVID-19, sin obtener previamente por escrito una autorización de la Secretaría de las Naciones Unidas;

7. En caso de que surja algún litigio, controversia o reclamación entre su organización y la Secretaría de las Naciones Unidas (en adelante denominadas colectivamente las “Partes” e individualmente la “Parte”), en relación con la inclusión de su personal y los familiares a cargo de ese personal en el Programa de Vacunación contra la COVID-19 para el Personal de Todo el Sistema de las Naciones Unidas de acuerdo con las condiciones descritas en esta carta, las Partes harán todo lo posible por resolver ese litigio, controversia o reclamación amistosamente, mediante negociaciones directas. Si estas negociaciones fuesen infructuosas, las Partes resolverán la controversia conforme al Reglamento de Arbitraje de la CNUDMI, solución que se considerará completa y definitiva.

 Le agradeceríamos que tuviera la amabilidad de confirmar que su organización acepta las condiciones descritas devolviéndome la presente firmada al pie.

 Nada de lo previsto en la presente comunicación se considerará una renuncia, sea expresa o implícita, a las prerrogativas e inmunidades de las Naciones Unidas, incluidos sus órganos subsidiarios, de las que se hace reserva expresa a través de la presente.

 Atentamente,

[NOMBRE Y CARGO DEL/DE LA FUNCIONARIO/A DE LAS NACIONES UNIDAS]

**Firmado y aceptado por [NOMBRE DE LA ONGI]**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre del/de la funcionario/a autorizado/a de la ONGI asociada

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Cargo/Función

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Fecha

Datos de contacto del/de la coordinador/a de la ONGI asociada:

Datos de contacto a los que enviar las facturas, de acuerdo con el párrafo [4] de esta carta:

Nombre:

Dirección postal:

Correo electrónico:

Apéndice

**Anexos A y B: Consentimientos obligatorios**

A. Consentimiento antes de la primera inscripción en la Plataforma

Esta página de verificación de los requisitos, inscripción y gestión de la salud (“Plataforma”), al igual que toda la información que se cargue en ella, se utilizará en el marco del Programa de Vacunación contra la COVID-19 para el Personal de Todo el Sistema de las Naciones Unidas con los siguientes fines: determinar si las personas reúnen los requisitos (son aptas) y definir el orden de prioridad para vacunarlas y, si corresponde, programar las citas y registrar la información pertinente, incluida la información de salud que haya proporcionado directamente o que otra persona haya proporcionado en su nombre en relación con el Programa de Vacunación contra la COVID-19 para el Personal de Todo el Sistema de las Naciones Unidas.

Al enviar información a través de esta Plataforma está usted dando su consentimiento para que el Programa recopile y transmita esa información a los efectos de administrarle la vacuna, proporcionarle atención médica de otro tipo que pueda ser necesaria o administrar el Programa de Vacunación contra la COVID-19 para el Personal de Todo el Sistema de las Naciones Unidas.

He leído la información consignada aquí y quiero utilizar la Plataforma.

[INSCRIPCIÓN]

B. Consentimiento informado antes de confirmar la fecha de vacunación

He leído la información sobre la vacuna contra la COVID-19 que se encuentra en este enlace. [Enlace a la información sobre la vacuna.] Entiendo que si la vacuna que me administrarán exige dos dosis, tendré que recibir dos dosis para que sea eficaz.

Solicito y consiento que me administren la vacuna contra la COVID‑19 el personal, los agentes o los contratistas autorizados por las Naciones Unidas.

Reafirmo mi consentimiento respecto de la recopilación y transmisión de la información pertinente en relación con la vacunación, incluida la información sobre la salud, que se utilizará exclusivamente para administrarme la vacuna, proporcionarme atención médica de otro tipo que pueda ser necesaria o administrar el Programa de Vacunación contra la COVID-19 para el Personal de Todo el Sistema de las Naciones Unidas.

1. Doy mi consentimiento informado y confirmo la fecha, la hora y el lugar de la cita indicados.

2. No puedo acudir a la cita que me ofrecen y solicito que se me envíe otra opción.

**Anexo C: Declaración de descargo general de responsabilidad**

Le enviamos este mensaje porque manifestó interés por vacunarse contra la COVID-19 en el marco del Programa de Vacunación contra la COVID-19 para el Personal de Todo el Sistema de las Naciones Unidas.

Deberán aceptar los términos de esta declaración de descargo general de responsabilidad TODAS las personas que no sean miembros del personal de la Secretaría de las Naciones Unidas, del personal de cualquier fondo o programa de las Naciones Unidas que esté contemplado en el apéndice D del Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas, o del personal militar y de policía de las Naciones Unidas que esté comprendido en el régimen de indemnización por muerte y discapacidad del personal uniformado de las Naciones Unidas.

Si no acepta la declaración de descargo general de responsabilidad, no podrá vacunarse en el marco del Programa de Vacunación contra la COVID-19 para el Personal de Todo el Sistema de las Naciones Unidas.

Declaración de descargo general de responsabilidad

Por medio de la presente, reconozco que la vacuna contra la COVID-19 que me administrarán las Naciones Unidas, su personal, agentes o contratistas autorizados (en adelante, el “administrador de la vacuna contra la COVID‑19”) (en adelante, los “servicios”), así como toda la atención médica conexa (de haberla) que me proporcionen las Naciones Unidas u otro administrador de la vacuna contra la COVID‑19, son únicamente para mi conveniencia y beneficio, y pueden llevarse a cabo en lugares o en condiciones de riesgo especial. En relación con los servicios y la atención médica conexa a que se refiere esta declaración, por la presente:

a. Asumo todos los riesgos y responsabilidades en relación con esos servicios y la atención médica conexa;

b. Reconozco que no podré considerar responsables ni a las Naciones Unidas ni a ninguno de sus oficiales, personal, agentes o contratistas por las pérdidas, los perjuicios, las lesiones o la muerte que pueda sufrir al o tras recibir esos servicios y la atención médica conexa;

c. Acepto, tanto en mi nombre como en nombre de mis familiares a cargo, herederos y derechohabientes, eximir a las Naciones Unidas y a sus oficiales, personal, agentes y contratistas de cualquier demanda o acción derivada de las pérdidas, los perjuicios, las lesiones o la muerte antes mencionadas; y

d. Acepto, tanto en mi nombre como en nombre de mis familiares a cargo, herederos y derechohabientes, que en caso de que sufriera cualquier pérdida, perjuicio, lesión o muerte al o tras recibir los servicios o la atención médica conexa, de los que las Naciones Unidas o sus oficiales, personal, agentes o contratistas puedan ser considerados responsables, dicha responsabilidad, si la hubiere, estará sujeta a las disposiciones de los párrafos 8 y 9 de la resolución 52/247 de la Asamblea General, de 17 de julio de 1998, con independencia de que la atención médica se preste en el contexto de operaciones de mantenimiento de la paz y de que dichas disposiciones sean o no directamente aplicables en virtud de la mencionada resolución.

1. Acepto las condiciones de la declaración de descargo general de responsabilidad con respecto a la administración de la vacuna contra la COVID-19 y cualquier otro servicio médico conexo.

2. En mi calidad de padre, madre o tutor/a de la persona que será vacunada, acepto en su nombre las condiciones de la declaración de descargo general de responsabilidad con respecto a la administración de la vacuna contra la COVID-19 y cualquier otro servicio médico conexo.

3. No acepto las condiciones de la declaración de descargo general de responsabilidad y reconozco que no podré vacunarme en el marco del Programa de Vacunación contra la COVID-19 para el Personal de Todo el Sistema de las Naciones Unidas.